



DISLEXIA CANARIAS Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Tenerife, a 8 de Junio de 2011

Estimados/as socios/as:

Después de haber mantenido en varias ocasiones reuniones con la Vicerrectora de los Servicios Asistenciales de la Universidad de La Laguna, se nos ha confirmado que todos aquellos estudiantes que vayan a presentarse a la **PAU (Prueba de Acceso a la Universidad)** y, posteriormente cursar sus estudios en dicha Universidad, con un informe que corrobore su dificultad específica de aprendizaje, como la dislexia, podrá solicitar unas adaptaciones, como p.ej. tiempo adicional para la realización de los exámenes, uso de una grabadora, un lector, etc. DISLECAN, para ello, ha hecho entrega de un documento, en el que se propone la aplicación de unas medidas que hoy en día ya se están efectuando en otras Universidades del país (Jaén, Palma, Euskadi, Barcelona, Málaga y Granada) y que desde hace mucho tiempo se llevan realizando en otros países.

Por ello, si algún miembro familiar con dislexia, con un informe adecuado que justifique la dificultad, va a presentarse a la PAU o ha decidido seguir con su formación académica en la Universidad de La Laguna, le recomendamos acercarse a los **Servicios Asistenciales del Estudiante**, para recibir el apoyo específico que necesita con el fin de continuar con sus estudios en la enseñanza superior.

De igual manera, DISLECAN se ha puesto en contacto con **las E.O.I. (Escuelas Oficiales de Idiomas)** en Tenerife para solicitar la aplicación de la normativa recogida en la *Resolución NEAE (Necesidad Específica de Apoyo Educativo) en Canarias* para todos aquellos estudiantes que siguen el aprendizaje de algún idioma extranjero en dichas Escuelas, en las que nos han confirmado también que cualquier alumno con dislexia y/o disgrafía e disortografía, con un informe adecuado, puede solicitar las adaptaciones establecidas en la mencionada Resolución.



DISLEXIA CANARIAS Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Queremos invitaros a todos los que en la actualidad podéis hacer uso de estos derechos adquiridos a aprovechar la oportunidad que tenéis en nuestra Comunidad Autónoma, ya que seréis vosotros, los que pongáis el precedente tan necesario para continuar con nuestra labor y la de todas las demás asociaciones del país para que en un futuro cercano todos los estudiantes con alguna dificultad específica de aprendizaje en todas las Comunidades Autónomas reciban la misma atención educativa independientemente de su lugar de residencia.

Pero, para que esto sea una realidad en un futuro no muy lejano, os toca a vosotros actuar, así que ¡adelante, acogeros a estas ayudas que son por las que hemos estado trabajando y las que harán posible nuevas medidas que esperamos poder comunicaros próximamente!

¡Un cordial saludo a todos/as!

DISLECAN